

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INNOVACIÓN INMOBILIARIA INMOSEIRI S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de junio de 2015, siendo las 15h30, se reúnen los accionistas de la compañía INNOVACIÓN INMOBILIARIA INMOSEIRI S.A. en sus oficinas ubicadas en la calle La Isla N-28-13 y Selva Alegre, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y proceden a dejar constancia que se halla presente el 95,93% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
PROLINGUA S.A.	US\$ 50,485.00	50,485	68.50%
Diego Fernando Jarrín Sánchez	US\$ 20,215.00	20,215	27.43%
TOTAL	US\$ 70,700.00	70,700	95.93%

En representación de la compañía PROLINGUA S.A., comparecen: el Dr. Carlos Enrique Yate Ramírez, quien presenta la respectiva carta formal de delegación de su Gerente General: la Lcda. Marcia Vaca Castillo. Los demás accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Constatado el quórum reglamentario en base al libro de acciones y accionistas, los accionistas presentes representan el 95,93% del capital pagado de la compañía, por lo que de acuerdo al Art. Siete del Estatuto Social y Art. 234 de la Ley de Compañías, se instala la reunión. Los accionistas designan por unanimidad como Presidente de la Junta al Dr. Carlos Enrique Yate, miembro del Directorio; y, actúa como Secretario el Gerente General, señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de INNOVACIÓN INMOBILIARIA INMOSEIRI S.A. y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala, conforme a la convocatoria correspondiente, lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocer el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocer el Informe del Directorio, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 4.- Conocer el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 5.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 6.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados del ejercicio económico 2014.
- 7.- Conocer y resolver sobre la reforma del Art. TRES. OBJETO del Estatuto Social.
- 8.- Conocer y resolver sobre la renuncia del Gerente General.
- 9.- Conocer y resolver sobre la designación del nuevo Directorio y Administradores de la empresa.
- 10.- Conocer y resolver sobre la designación y Nombramiento del Oficial de Cumplimiento de la empresa y fijación de su remuneración.
- 11.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario y fijación de su remuneración.

Marcia Vaca Castillo


12.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos y fijación de su remuneración.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la Convocatoria a esta Junta se realizó publicación en un diario de mayor circulación de la ciudad, de conformidad al Art. 236 de la Ley de Compañías. El Comisario fue especial e individualmente convocado.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y el Informe del Gerente General estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, quien pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2014, en el que se señala principalmente el entorno económico en general así como el entorno organizacional interno y las acciones a ser ejecutadas para el año 2015, dicha información se adjunta a la presente acta como anexo con el detalle pormenorizado de dicha presentación.

Hace uso de la palabra el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez, quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

PROLINGUA S.A.	A favor de la moción.
Diego Fernando Jarrín Sánchez	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 95,93% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 70.700 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Gerente General.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez quien pone en conocimiento de los accionistas el informe presentado por el señor Eduardo Alexis Plaza Villalva, Comisario de la Compañía, en el que expresa que la compañía ha observado y



cumplido las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica.

Se concede la palabra al señor Diego Fernando Jarrín Sánchez, quien propone se apruebe el informe del Comisario. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

PROLINGUA S.A.	A favor de la moción.
Diego.Fernando Jarrín Sánchez	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 95.93% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 70.700 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer el Informe del Directorio, correspondiente al ejercicio económico 2014

Toma la palabra el señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez quien pone en conocimiento de los accionistas el informe del Presidente del Directorio en el que se indica que durante el ejercicio económico 2014, el Directorio ha dirigido y orientado las decisiones de la compañía con el objeto de causar el menor perjuicio posible a los accionistas y permitir que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Hace uso de la palabra el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez, quien propone se apruebe el informe del Directorio. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

PROLINGUA S.A.	A favor de la moción.
Diego Fernando Jarrín Sánchez	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 95,93% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 70.700 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la moción.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

4.- Conocer el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez quien pone en conocimiento de los accionistas el informe de Auditoría Externa presentado por el por el ingeniero Víctor Hugo Samaniego de GRUPO CORPORATIVO DE ASESORES Y AUDITORES GARISA S.A., en el que se señala que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Hace uso de la palabra el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez, quien propone se apruebe el informe de Auditoría Externa. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

PROLINGUA S.A.	A favor de la moción.
Diego Fernando Jarrín Sánchez	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 95,93% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 70.700 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe de Auditoría Externa.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el quinto punto del orden del día previsto:

5.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014

El Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 2,746.155.26 Pasivos Totales de US 3,340.001.13 y, un total de Patrimonio de US 593,845.87 Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2014 la empresa tiene una pérdida de US\$ 247,558.32

Toma la palabra el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2014. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

PROLINGUA S.A.	A favor de la moción.
Diego Fernando Jarrín Sánchez	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 95,93% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 70.700 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el sexto punto del orden del día previsto:

6.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez, quien mociona que el Estado de Resultados presentados, correspondientes al ejercicio económico 2014 sea aprobado y que la pérdida sea transferida al patrimonio como pérdida de ejercicios anteriores y forme parte integral del Balance General, el accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

PROLINGUA S.A.	A favor de la moción.
Diego Fernando Jarrín Sánchez	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 95,93% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 70.700 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aceptan la moción planteada.

El Presidente ordena se trate el séptimo punto del orden del día previsto:

7.- Conocer y resolver sobre la reforma del Art. TRES. OBJETO del Estatuto Social.

Toma la palabra el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez, quien manifiesta que es necesario actualizar el objeto social de la empresa para que esté acorde a la actual misión de la empresa, por lo que sugiere reformar el Art. TRES del Estatuto Social referido al objeto social, de la siguiente manera:

“Art. TRES. OBJETO.-

La Compañía prestará todo tipo de servicio, asesoramiento técnico o capacitación, aplicados a la construcción, edificación y ramas afines,

La compañía realizará toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas acordes con su objeto o convenientes para su cumplimiento, sin limitación de ninguna naturaleza. Actividades que las realizará por cuenta propia, de terceros, asociada, a consignación o en colaboración empresarial.

Para el cumplimiento de su objeto social podrá actuar como representante de marcas y/o empresas nacionales y extranjeras, así como, formar consorcios, agrupaciones, celebrar contratos de asociación y cuentas de participación con personas naturales o jurídicas, aceptar comisiones o representaciones, participar en toda clase de licitaciones o concursos de ofertas o precios ante cualquier institución pública, semipública o privada y realizar toda clase de actos civiles y de comercio. Ejercerá actividades mercantiles como mandataria o mandante, como agente o representante de personas naturales o jurídicas, pudiendo inclusive participar como accionista de sociedades anónimas o como socia de compañías de responsabilidad limitada.”

El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No se presentan otras mociones.

El Secretario Ad-Hoc informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

PROLINGUA S.A.	A favor de la moción.
Diego Fernando Jarrín Sánchez	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 95,93% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 70.700 votos lo hacen a favor de la moción; por unanimidad la Junta General resuelve:

a) Reformar el Art. TRES del Estatuto Social en los siguientes términos:

“Art. TRES. OBJETO.-

La Compañía prestará todo tipo de servicio, asesoramiento técnico o capacitación, aplicados a la construcción, edificación y ramas afines,

La compañía realizará toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas acordes con su objeto o convenientes para su cumplimiento, sin limitación de ninguna naturaleza. Actividades que las realizará por cuenta propia, de terceros, asociada, a consignación o en colaboración empresarial.

Para el cumplimiento de su objeto social podrá actuar como representante de marcas y/o empresas nacionales y extranjeras, así como, formar consorcios, agrupaciones, celebrar contratos de asociación y cuentas de participación con personas naturales o jurídicas, aceptar comisiones o representaciones, participar en toda clase de licitaciones o concursos de ofertas o precios ante cualquier institución pública, semipública o privada y realizar toda clase de actos civiles y de comercio. Ejercerá actividades mercantiles como mandataria o mandante, como agente o representante de personas naturales o jurídicas, pudiendo inclusive participar como accionista de sociedades anónimas o como socia de compañías de responsabilidad limitada."

- b) Autorizar al representante legal de la compañía, para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de Reforma del Estatuto Social; y, realice todos los actos y gestiones necesarios para su perfeccionamiento hasta la inscripción en el Registro Mercantil.
- El Presidente ordena se trate el octavo punto del orden del día previsto:

8.- Conocer y resolver sobre la renuncia del Gerente General.

Toma la palabra el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez, quien solicita al Gerente General abstenerse de presentar la renuncia hasta que la intervención por parte de la Superintendencia de Compañías haya sido levantada por lo que sugiere que el Gerente General permanezca en funciones prorrogadas hasta dejar finiquitadas todas las tareas de transición relacionadas a la compra venta aprobada así como también los acuerdos posteriores relacionados a la transferencia de activos y pasivos acordada entre los accionistas. El accionista eleva a moción la propuesta.

Hace uso de la palabra el señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, quien en vista de las condiciones y circunstancias indicadas, retira su renuncia y acepta continuar en su cargo.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No se presentan otras mociones.

El Secretario Ad-Hoc informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

PROLINGUA S.A.
Diego Fernando Jarrín Sánchez

A favor de la moción.
A favor de la moción.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Analizada la propuesta planteada el 95,93% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 70.700 votos lo hacen a favor de la moción; por unanimidad la Junta General resuelve aprobar la moción.

El Presidente ordena se trate el noveno punto del orden del día previsto:

9.- Conocer y resolver sobre la designación del nuevo Directorio y Administradores de la empresa.

Toma la palabra el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez, quien manifiesta que en función de la decisión del punto previo, se postergue la designación de nuevo Directorio y Administradores para una nueva Junta a ser convocada oportunamente, mientras tanto se mantienen en sus cargos los actuales administradores, hasta que sean legalmente reemplazados. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No se presentan otras mociones.

El Secretario Ad-Hoc informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

PROLINGUA S.A.	A favor de la moción.
Diego Fernando Jarrín Sánchez	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 95,93% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 70.700 votos lo hacen a favor de la moción; por unanimidad la Junta General resuelve aprobar la moción.

El Presidente ordena se trate el décimo punto del orden del día previsto:

10.- Conocer y resolver sobre la designación y Nombramiento del Oficial de Cumplimiento de la empresa y fijación de su remuneración.

Hace uso de la palabra el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez y mociona se designe como Oficial de Cumplimiento Principal de la compañía a la señorita Ceyri Zhicela Tapia Guevara, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0501870216 y como Oficial de Cumplimiento Suplente a la señora Mayra Elizabeth Villacrés Ramos, portadora de la cédula de ciudadanía No.060305450-3. De igual forma propone que se delegue al Gerente General para la fijación de una remuneración acorde a su función. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

PROLINGUA S.A.
Diego Fernando Jarrín Sánchez

A favor de la moción.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 95,93% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 70.700 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la moción.

El Presidente ordena se trate el décimo primer punto del orden del día previsto:

11.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario y fijación de su remuneración.

Toma la palabra el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez y mociona se designe como Comisario de la compañía a la señorita Dayanna del Pilar Brito Aragón, portadora de la CC # 1714064258. Nombramiento que conforme la Ley estará vigente por un año. De igual forma propone que se delegue a la Gerente General para la fijación de una remuneración acorde a su función. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

PROLINGUA S.A.
Diego Fernando Jarrín Sánchez

A favor de la moción.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 95,93% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 70.700 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aceptan la moción planteada.

El Presidente ordena se trate el décimo segundo punto del orden del día previsto:

12.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos y fijación de su remuneración.

Toma la palabra el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez y mociona se designe como Auditores Externos a la compañía GRUPO CORPORATIVO DE ASESORES Y AUDITORES GARISA S.A., para auditar la información contable financiera de la compañía por el año 2015. De igual forma propone que se delegue a la Gerente General para la fijación de una remuneración acorde a su función. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.



Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

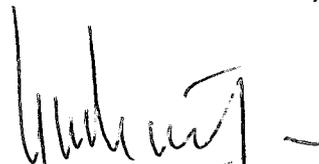
PROLINGUA S.A.	A favor de la moción.
Diego Fernando Jarrín Sánchez	A favor de la moción.

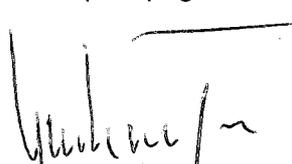
Analizada la propuesta planteada el 95,93% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 70.700 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aceptan la moción planteada.

A las 17:30 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta y nombramientos.

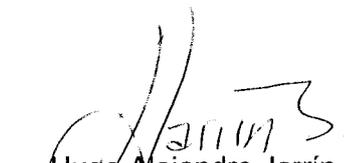
A las 18:00 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente Acta el Presidente y Secretaria de la Junta y los accionistas asistentes que representan el 95,93% del capital pagado.


Carlos Enrique Yate Ramírez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


PROLINGUA S.A.
ACCIONISTA


Diego Fernando Jarrín Sánchez
ACCIONISTA


Hugo Alejandro Jarrín Sánchez
GERENTE GENERAL SECRETARIO